



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 23 de octubre de 2024.

VISTO la Resolución N° 652/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco, relacionada con la renuncia presentada por la docente SARMIENTO, Ana Carina y,

CONSIDERANDO:

Que la docente mencionada en el VISTO de la presente fue designada por la Resolución N° 2179/2017 de Consejo Superior, como Jefa de Trabajos Prácticos en la asignatura Análisis Matemático II, del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por la docente SARMIENTO, Ana Carina (D.N.I. N° 24.188.707 - Legajo UTN N° 36.362) al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos en



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

la asignatura Análisis Matemático II, del Departamento de Materias Básicas, con UNA (1) Dedicación Simple a partir del 23/11/2022 en la Facultad Regional San Francisco.

RESOLUCIÓN N° 2086/2024

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h